ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/04/2024	2. Número Consecutivo	**DS**	4182	719
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CABEZAS LOPEZ HECTOR IVAN		10. NIT/C.C.	1.130.668.026	1
11. Dirección	CALLE 71B 4 N 89		12. Ciudad	SANTIAGO DE CALI	
13. Correo Electrónico	hector.cabezas.lopez@gmail.com		14. Teléfono	3117153584	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios Profesionales especializados, Cuota CUARTA (4)				
16. Valor de la Operación	$ 6.499.000	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.066-2024		18. CDP	3500209076	
			19. RPC	4500318008	
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI				
21. Valor del Contrato	$ 25.996.000	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No.4182.010.26.1.066-2024
Nombre completo del contratista: HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ
Documento de identificación: 1.130.668.026
Nombre del supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO TELÉFONO: 8854666
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/Ene/2024	Fecha terminación 30/abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($25.996.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.996.000	$ 6.499.000	$ 19.497.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1061903623 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1061903623 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: Abril 04 de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de **marzo 2024**, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **abril 2024** emitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Certifico que el contratista HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ cumplió con el objeto del contrato Nº 4182.010.26.1.066-2024, correspondiente a la cuarta cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo desde el aspecto financiero en las actividades del proyecto de inversión BP-26002614 - Renovación del sistema de Alumbrado Público de Santiago de Cali.

Brindó apoyo en los ajustes de la ficha BP- 26002614, para adelantar procesos de contratación.

2. Brindar apoyo en la revisión de los estudios del sector, que se realicen para la estructuración de los procesos en las diferentes modalidades.

Brindó apoyo en la revisión del estudio del sector para AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA EMPRESA DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE, PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL, el proceso para "REALIZAR LOS TRASLADOS QUE GARANTICEN EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL, el proceso para REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ACUEDUCTOS DEL ÁREA RURAL Y SECTOR FLAMENCO DE LA VEREDACASCAJAL EN EL CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO, ÁREA RURAL VEREDA LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO PANCE Y ÁREA RURAL VEREDA LA BUITRERA - CORREGIMIENTO LA BUITRERA, Y DE LOS ALCANTARILLADOS DEL ÁREA RURAL VEREDA LA LEONERA CABECERA - CORREGIMIENTO LA LEONERA Y ÁREA RURAL VEREDA LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO DE PANCE, PARA EL NODO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UAESP, EN ARTICULACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI (IDESC), A TRAVÉS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y EL INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DEFINIDOS EN EL CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, el proceso para REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ACUEDUCTOS DEL ÁREA RURAL Y SECTOR FLAMENCO DE LA VEREDA CASCAJAL EN EL CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO, ÁREA RURAL VEREDA LA VORÁGINE – CORREGIMIENTO PANCE Y ÁREA RURAL VEREDA LA BUITRERA - CORREGIMIENTO LA BUITRERA, Y DE LOS ALCANTARILLADOS DEL ÁREA RURAL VEREDA LA LEONERA CABECERA - CORREGIMIENTO LA LEONERA Y ÁREA RURAL VEREDA LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO DE PANCE, PARA EL NODO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UAESP, EN ARTICULACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI (IDESC), A TRAVÉS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y EL INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DEFINIDOS EN EL CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO y del proceso para REALIZAR MANTENIMIENTO A COMPOSTERAS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS IMPLEMENTADAS.

3. Apoyar en la proyección de estudios de mercado, análisis del sector, matriz de riesgo dentro del proceso de gestión contractual de la UAESP.

Apoyó en la proyección de estudios de análisis del sector y matriz de riesgo de los procesos PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD DISPUESTOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CLANDESTINAMENTE EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI y del proceso de mínima cuantía para APOYAR LOGÍSTICAMENTE LAS JORNADAS EN CAMPO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA SELECTIVA.

4. Apoyar en la elaboración de respuestas a las observaciones, presentadas en los procesos contractuales.

No se desarrolló actividad relacionada

5. Brindar apoyo en la evaluación de ofertas desde el componente financiero dentro del proceso de gestión contractual de la UAESP, utilizando el sistema de contratación pública SECOP II.

No se desarrolló actividad relacionada

6. Brindar apoyo en la participación de las mesas de trabajo requeridas por las diferentes áreas.

Brindó apoyo participando en reunión de revisión de los procesos contractuales para adelantarse en el mes de abril.

Brindó apoyo en la socialización de la estructura de análisis del sector al equipo de contratación.

7. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, en cumplimiento de su objeto contractuales en el marco del proyecto de inversión BP- 26002614 - Renovación del sistema de Alumbrado Público de Santiago de Cali.

Apoyó en revisión del proyecto de inversión ficha BP-26002614

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.066-2024
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de abril, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima. El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.
7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor.



ORLANDO FRANCISCO ESCOBAR MENESES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, Abril 30 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.